

REGION

LOS RIOS

2020 copia

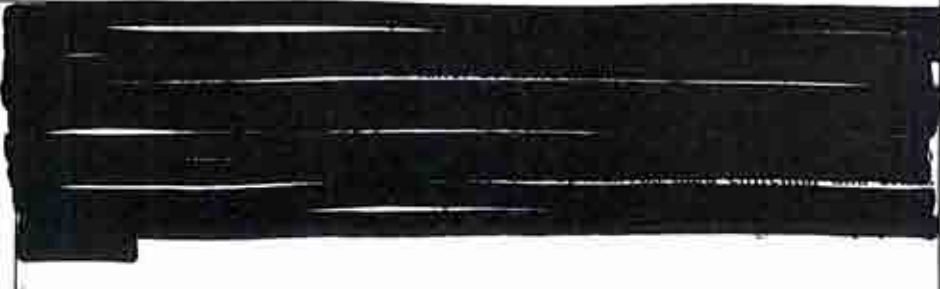


FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BASICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
Región: Los Ríos Fecha informe anterior: Centros visitados y fechas: CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO VALDIVIA Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:	<ul style="list-style-type: none"> • • • •

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: CIP-CRC LAS GAVIOTAS	
<i>PARTE I. OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general.	<p>Ubicado en las afueras de Valdivia en sector Las Gaviotas, dependencias del antiguo Centro de Rehabilitación Conductual Cau - Cau; de manera que es una construcción planificada para la contención de jóvenes infractores de Ley. De concreto rodeada de altos muros de contención. Tienen calefacción de tipo losa radiante, que se enciende desde las 18:00 hrs. hasta las 09.00 hrs. del día siguiente. El recinto se observa en buenas condiciones, manteniéndose en buen estado la pintura de las cabañas donde se encuentran los jóvenes. Las casas tienen una sala de uso común en la que desarrollan todas las actividades, por ejemplo almuerzan, comen y pasan su tiempo libre, lo que se estima debería mejorar. La única instalación independiente es la Escuela, a la que asisten durante media jornada. El Centro cuenta con un gimnasio, que es utilizado para recibir visitas. Actualmente sólo residen varones.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Si bien las instalaciones se encuentran en buenas condiciones de infraestructura, existen problemas puntuales en los sistemas de ducha (agua caliente) y la falta de ventilería. Cuenta con una Unidad de Corta Estada que se encuentra terminada, pero pendiente su equipamiento y que debe soportar las necesidades no tan sólo de la Región sino de varias. En el interior del Centro hay una planta de tratamiento de aguas servidas, sus emanaciones se hacen sentir en el Centro, especialmente en verano y en las casas destinadas a la reclusión de los adolescentes. En cuanto a los baños no están todos en buen estado, hay algunos sin las condiciones mínimas para su uso (falta lugar donde se puedan sentar), no tienen puertas y se encuentran frente a las duchas las que tampoco cuentan con condiciones mínimas de privacidad, lo que conlleva problemas evidentes de ventilación. Las duchas se encuentran algunas defectuosas y los jóvenes tienen sólo disponible 2 horas de agua caliente por las mañanas. El gimnasio, que es utilizado como lugar para recibir las visitas, presenta problemas de aislación, humedad y goteras, lo que, según los propios educadores, impide que se puedan desarrollar actividades deportivas. No hay calefacción durante el día, lo que atendida la zona y la amplitud de las cabañas, hace que los recintos sean poco confortables. No hay oficina exclusiva para los abogados defensores y para los del Sename.</p>

Avances desde el informe anterior	Implementación de sistema de agua caliente todo el año.
Recomendaciones	Agua caliente para disponer por más tiempo en el día; habilitación de venustero; puesta en marcha de la clínica de corta estadia; habilitación de los baños y su funcionamiento correcto; mejoramiento de las condiciones del gimnasio para la recepción de visitas; calefacción.
Otras observaciones	
B. SEGURIDAD	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO¹	
Diagnostico general	Los jóvenes son encerrados cada día, a partir de las 21:00 hrs. y el desencierro es a las 07:00 hrs. del día siguiente. El incumplimiento de las normas internas se sanciona con el encierro en sus respectivas celdas a partir a las 16:30 hrs. Además se elabora un informe con la falta. La duración de esta sanción varía según la infracción cometida, y en situaciones más graves, los antecedentes son puestos en conocimiento del Comité de Disciplina. Se les hace una adecuada inducción a su ingreso, informándoles el reglamento interno. Les son entregadas a su ingreso las reglas bajo las cuales opera el centro, dándosele explicación de sus deberes y derechos. Sanciones: son las establecidas por la Ley N° 20.084 y su Reglamento
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.

² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas.

extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Otras observaciones	
D. SALUD⁴	
Diagnóstico general	Los jóvenes se observan aparentemente en buen estado de salud. No hay nuevos antecedentes de suicidio, pero sí se informó del intento de un interno, quien está en tratamiento por consumo perjudicial de drogas y con antecedentes de inestabilidad emocional, especialmente luego del fallecimiento de su abuela materna. Los educadores están al tanto de la situación y tienen apoyo del paramédico del Centro, quien en caso de ser necesario deriva al adolescente a la Unidad de Psiquiatría del Hospital. Se indica que las fichas médicas se encuentran con los demás antecedentes de los jóvenes y no son públicas. Cuenta con un centro clínico, que está destinado a atenciones primarias o de urgencias, porque los casos más complicados son trasladados al Hospital Regional de la ciudad. Una psicóloga trabaja en especial en el área de contención. Dos profesionales paramédico que permanentemente se encuentran a disposición de las necesidades de salud que presenten los adolescentes, realizando además labores de prevención de cualquier tipo de patología que pudiera presentarse al interior del Centro y que se encuentran además en coordinación con el Servicio de Salud de Valdivia. Han contado con chequeos odontológicos debido a la concurrencia de estudiantes de diversas Universidades y que de necesitar mayor atención, en la medida que lo soliciten, esta les es entregada oportunamente.
Deficiencias detectadas	El recinto no cuenta con un centro de Corta estadia, para hacer frente a las demandas de salud mental, por lo que deben ser atendidos en los centros hospitalarios fuera del recinto. En la visita se constata que un joven impresiona como paciente con patología psiquiátrica, se encontraba sedado y encerrado al interior de su celda. Esto se justifica por los educadores del Sename como una medida de seguridad, lo que no había sido sugerido ni supervisado por un especialista (médico).
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Mejoramiento de las condiciones climáticas.
Otras observaciones	

E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN

Diagnóstico general	Una escuela, con dos salas independientes: una para la nivelación y continuación de estudios básicos, con sus respectivos profesores y otra para la educación media, siendo el horario desde las 09:30 a las 12:30 hrs. Cuentan con materiales necesarios como libros, muebles, pizarrón, etc. Después de asistir a clases se entretienen viendo TV cable o practican alguna actividad deportiva, como fútbol. La recreación está dada principalmente por las películas que los educadores llevan y un taca taca. Los jóvenes con buena conducta pueden optar a salida del Centro para asistir a clases en sus escuelas, siendo de costo de la familia. Existe una dependencia destinada al taller de artes manuales en las cuales los adolescentes pueden participar a cargo de una educadora, quien manifestó ser Licenciada en Artes Visuales. Hay un amplio sector al aire libre donde se encuentra una multicancha de cemento que se ocupa para la práctica de actividades deportivas y recreativas, de la que aparentemente no se saca todo el provecho, toda vez que los jóvenes no cuentan con los implementos deportivos para hacer uso de ella. Concurren al Centro, todos los días, tres profesores de educación física. Se encuentra funcionando un taller de tenis, ping pong y voleibol.- Los talleres van cambiando de acuerdo a los intereses y necesidades de los adolescentes, en invierno se desarrollan actividades al interior como mosaico, pastelería, pantallas de lámparas, etc. Se está terminando un taller de mueblería y también se está habilitando un taller de música. Dos adolescentes que estudian en el Instituto Santo Tomás se les permite salida diaria, desde las 9.00 a las 21.00 horas, siendo vigilados por medio de llamadas telefónicas. Se encuentran 8 adolescentes con capacitación laboral, consiste en trasladar a los jóvenes a diferentes empresas en donde se dictan los cursos, por ejemplo, automotriz, acompañados por encargados del Sename entre las 17,30 y 20,30 horas.
Deficiencias detectadas:	La Escuela no tiene validación porque el Ministerio de Educación no la ha aprobado. No cuentan con una diversidad de actividades para desarrollar fuera de las eventuales programadas por el Centro. En cuanto a la diversión o uso del tiempo libre, no se advierte que los adolescentes cuenten con una infraestructura adecuada, no hay implementos deportivos mínimos. A los talleres sólo pueden acceder quienes han tenido un comportamiento ejemplar. se comprende lo relativo a incentivos, pero se aprecia la insuficiencia de cupos, diversidad de talleres y habitualidad.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Desarrollo de actividades programadas.
Otras observaciones.	Persiste la misma situación observada el año anterior en relación con la programación que observan los jóvenes, siendo la misma para toda la población, hombre y mujeres (aunque cabe precisar que al momento de la visita no habian mujeres)

F. ALIMENTACIÓN Y ASEO

Diagnóstico general	Se preparan los alimentos para los adolescentes de acuerdo a plan entregado por una nutricionista que trabaja en este Centro, por planificación semanal. Reciben 4 raciones de alimentos en el día que incluye desayuno, almuerzo, cena y una colación compuesta de té y dos panes. En relación al aseo, las cabañas se encuentran en su interior en buenas condiciones, no obstante los jóvenes mencionan la aparición de ratones en las afueras y la constante presencia de zancudos, habiéndose realizado la última fumigación en diciembre del 2008. El aseo de sus habitaciones es responsabilidad de cada joven y existe un turno para el aseo del espacio común, que utilizan como comedor y los baños.
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	

Recomendaciones	Tomar medidas con el objeto de eliminar la presencia de ratones e insectos, que han provocado algunos problemas de salud al interior del recinto.
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Evitar el uso de gas mostaza para el manejo de crisis internas.
Otras observaciones	
H. CONACE - DROGAS	
Diagnóstico general	Hay una dependencia destinada a rehabilitación de alcohol y drogas, a cargo del CONACE, con mobiliario idóneo y que se observó eran ocupadas con habitualidad. Se estableció que a los adolescentes se les puede obligar a tratamiento de alcohol y drogas a cargo del Programa LOM impartido por el CONACE, intervención multidisciplinaria que incluye tratamiento psicológico y psiquiátrico, siendo la atención diaria dependiendo de cada caso. Los problemas de abstinencia se tratan tanto en el Centro como en el LOM.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	A cargo de la asistente social, Verónica Zarate y su Jefe Técnico Claudio Sandoval. Encargados de Trato Directo son funcionarios que están a cargo del cuidado y vigilancia de los adolescentes divididos un turno diurno y otro nocturno, con un total de 2 encargados por cabaña; cuatro profesionales Encargados de Caso, que corresponde a asistentes sociales que se preocupan por la realización y aplicación del plan de intervención individual; Una Profesional de Intervención Clínica, psicóloga; Cuatro Coordinadores, encargados de mantener la coordinación de las actividades; Dos Paramédicos; Jefe Técnico, que corresponde a la autoridad administrativa en orden al funcionamiento interno del Centro y a la aplicación de medidas y planes de intervención respecto de los adolescentes. y un Abogado Asesor.
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Faltan recursos humanos y materiales. Se podría contar con un psicólogo mas ya que hay un solo profesional de esa área para toda la Población interna
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO⁷	
Diagnóstico general	No hay referencia específica en los informes sobre esta materia.
Deficiencias detectadas	

⁵ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

⁶ Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

⁷ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	
Diagnóstico general	Salidas: Diaria, consiste en un día de permiso en particular, autorizado con vigilancia de un funcionario del Sename y Fin de semana, consiste en retirarse el día Viernes, después de las 18.00 y regreso el día Domingo a las 20.00 horas, debiendo indicar lugar en donde permanecerá y es con vigilancia de Sename los que pueden concurrir a dicho domicilio para constatar el cumplimiento de la medida.- Se les lleva y trae siempre y cuando se trasladen dentro de la ciudad de Valdivia. Los adolescentes tienen derecho al acceso de teléfonos desde el Centro hacia el exterior, pero no se les permite portar teléfonos celulares. Los jóvenes reciben visitas de sus familiares y amigos, en el gimnasio del recinto los miércoles y domingos, de 14.00 a 16.30 horas y se permite que la familia les lleva comidas. También son visitados por la pastoral evangélica y católica, participando en estas actividades en forma voluntaria.
Deficiencias detectadas	No cuentan con condiciones mínimas para poder mantener una mejor vinculación con sus parejas, en el caso de tenerlas, e incluso se conoce de un caso en que el menor expresa ser padre y no contar con las condiciones mínimas para poder mantener una vinculación directa con su hijo. No hay venusterios.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Habilitación de venusterio.
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
<i>PARTE II. ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES</i>	
Infraestructura y equipamiento	Los adolescentes manifestaron encontrarse en buenas condiciones, salvo por las inclemencias del tiempo que les hacía pasar algo de frío
Seguridad	Personal de Gendarmería ingresa al recinto, luego de cada visita, ocasión en la que los jóvenes son mantenidos en el gimnasio del centro, siendo obligados a desnudarse en presencia de los demás jóvenes y del personal de Gendarmería, e incluso los obligan a sacarse su ropa interior, para luego exigirles que se inclinen hacia abajo con sus piernas abiertas. También indican que personal de GENCHI ingresa a los módulos todos los días, en la mañana y tarde para la cuenta. Los jóvenes indican que funcionarios de GENCHI realizan periódicamente allanamientos a los módulos, para lo cual, los jóvenes son sacados de sus celdas y puestos en una celda o espacio común, mientras son revisadas sus pertenencias.

Disciplina y reglamento interno	Se les hace una adecuada inducción a su ingreso, informándoles el reglamento interno, manifestando su conformidad con este proceso, entregándoseles a su ingreso las reglas bajo las cuales opera el centro, sus deberes y derechos. Los adolescentes describen los castigos como de encierro en su pieza por un máximo de 4 horas, no lo estiman desmedido y en general lo acatan sin problemas
Salud	No se menciona qué ocurre o que acción se toma cuando hay una emergencia médica.
Educación, capacitación y recreación	Sugieren poder ocupar la cancha para jugar tenis. Se hace presente la falta de motivación en las temáticas abordadas por los talleres, por ejemplo repostería. Hacen presente la diferencia con los talleres que hace la instancia encargada de los programas de rehabilitación de drogas, los que son de mayor interés, por ejemplo juegos circenses. Se menciona la realización y participación de los jóvenes en talleres, entre ellos de brake dance, teatro, circo, mosaico, deporte, manualidades y sexualidad
Alimentación y aseo	Mencionan que la alimentación cambió desde la última visita, mejorando en la variedad y cantidad de alimentos, entregándoseles además postres como frutas, jaleas, etc. Mencionan la irregularidad en algunos turnos en la entrega de los alimentos. Como comentario generalizado, siendo este muy destacado por los jóvenes, es que a uno de los turnos que prepara los alimentos, les queda "más rico el almuerzo".
Situaciones de crisis	Los Jóvenes informan que en caso de motines, son encerrados en sus respectivas celdas y luego los funcionarios de GENCHI rocían su interior con gas pimienta, lo que les provoca ardor en la cara y sensación de ahogo. Por los relatos se concluye que la relación con Gendarmería es mínima, sólo en caso de motines o problemas, que en el último tiempo no han ocurrido. Los jóvenes mencionaban no haber participado a la fecha de alguna capacitación en relación a las acciones a seguir en caso de emergencia.
CONACE-drogas	En la actualidad acceden a este programa una parte mínima de jóvenes.
Personal-dotación y calidad	Mencionan llevarse bien con los compañeros y educadores, no existiendo mayores complicaciones, siendo buenos los comentarios que de ellos realizan los jóvenes. Los adolescentes se mostraron conformes con el trato.
Visitas y comunicaciones	Señalan que el gimnasio es húmedo y frío. Hacen presente su molestia respecto de las revisiones que efectúan los gendarmes, tanto a familiares, en cuanto estos son desvestidos y revisados, como a ellos mismos una vez concluida la visita quienes también deben desvestirse, a veces hacer sentadillas y mantenerse desnudos por alrededor de 5 a 10 minutos, lo que no parece apropiado. Deberían existir otros sistemas para detectar la presencia de materiales o artefactos no permitidos. En cuanto a la vinculación con defensor, sostienen que es insuficiente y que reciben pocas visitas de estos.

PARTE III: CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO

Se hace presente la reiteración en conductas abusivas y degradantes hacia los jóvenes provenientes de funcionarios de Gendarmería, en particular al término de las visitas que reciben de familiares. No se condice con la dignidad y el respeto en el trato que merecen estos jóvenes, el que se les exija desnudarse en presencia de otras personas y adoptar ciertas posturas físicas para resguardar el ingreso de especies prohibidas al establecimiento. Tampoco se aprecia una mejora en la ejecución de los planes de Tratamiento y de rehabilitación. Es notoria la falta de recursos para la implementación de dichos planes, desde el punto de vista del personal como material, lo que es más grave ya que se trata de adolescentes condenados, con posibilidades de reinsertarse socialmente y acortar su privación de libertad por la sustitución de sus condenas. Destaca la buena relación que se mantiene con el personal que trabaja directamente con los jóvenes, no existiendo problemas de mayor relevancia

FORMATO INFORME CISC¹

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS BÁSICOS DEL INFORME	LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS ²
Región: Los Ríos Fecha informe anterior: Centros visitados y fechas: Miembros de la Comisión que asistieron a las distintas visitas:	<ul style="list-style-type: none"> • • • •

II. INFORMACIÓN POR CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO: Sección Juvenil GENCHI Río Bueno	
<i>PARTE I. OBSERVACIÓN DE LA VISITA</i>	
A. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
Diagnóstico general	<p>El Centro se encuentra ubicado en la comuna de Río Bueno, en calle Ejército Libertador 655. Es un recinto antiguo, destinado a la privación de libertad de adultos en buen estado de mantención, en general varones. No cuenta con una Unidad de Corta Estadía, debiendo utilizar el hospital.</p> <p>- Sección juvenil de mujeres, la que tiene capacidad para ocho personas y está compuesto de un comedor- living amplio, en donde hay cocina a gas y a leña, cuentan con televisor color, plancha, lavadora, una secadora de ropa, calefont, máquina de coser y bordar y muebles varios destinados a almacenar principalmente mercadería, vajilla y loza, así como mesas, sillas y sillones. El baño de la sección tiene dos duchas, dos excusados, dos lavamanos. El Pabellón dormitorio se observa en buen estado de mantención, cuidado y aseado y está casi desocupado porque solo hay 2 condenadas en el Penal, las cuales habitan dos celdas independientes y amplias, con una cama individual, un closet y baño incorporado WC.</p> <p>- Sección juvenil masculina, la que dispone de sala de estar con televisor color y espacio destinado a escuela, que sólo posee mesas y sillas pero no hay pizarrón, ni libros, ni otra implementación al efecto, se ve en muy precarias condiciones; hay lavadora, estufa a gas, patio con cancha de baby fútbol (abierto) y lugar para jugar ping pong (techado). En el pabellón hay 12 celdas individuales en donde duermen los internos y un baño común con taza turca. Dentro de las celdas pueden haber camas individuales o literas, dependiendo del número de jóvenes que esté cumpliendo condenas. Las paredes denotan falta de pintura y mantención adecuada, ya que incluso cuelgan cables de conexión de televisión. Los dormitorios tienen colchones no combustibles y la amplitud de la celda no permite más que la cama y un televisor. El sector tiene, además, una sala de atención de abogados y una oficina del Suboficial de atención juvenil. Hay dos mesas, sillas y un mueble tipo estante.</p>

Deficiencias detectadas:	Los hombres no cuentan con un velador, cómoda o closet para guardar la ropa y sus enseres personales, es decir, no hay implementación de muebles. El sector es bastante helado y húmedo. En ambos casos (damas y varones), no se cuenta con un sistema de calefacción regular. La presencia de cables a la vista y colgando los que eventualmente pudieran ser utilizados por los jóvenes en una situación de crisis como medio para atentar contra su propia vida. Nuevamente se observan los mismos problemas a nivel eléctrico, enchufes en mal estado, conexiones fuera de la norma. En relación al espacio que ocupan los jóvenes durante el desencierro, marca profundamente el frío al cual están expuestos, no existiendo tampoco ningún sistema de calefacción, salvo la escuela donde asisten, que cuenta con un calefactor a gas, el que difícilmente calefacciona el recinto. No hay agua caliente. Los jóvenes no contaban con ropa adecuada para la temporada. Según lo que mencionan los jóvenes, el comedor se inunda cada vez que llueve debido a la filtración de agua por la puerta de acceso al patio. En el espacio común de las internas hay una cocina a leña que les sirve para calentarse, pero que se encuentra bastante lejana a las piezas y se hizo presente que la leña que se les entregaba no era la apropiada, pues estaba verde. Los baños son individuales y se encuentran en las habitaciones, sin embargo no tienen las condiciones mínimas de privacidad ya que están abiertos y comunicados con un pasillo, salvo las duchas.
Avances desde el informe anterior:	
Recomendaciones:	Teniendo en consideración que el patio de la sección es bastante amplio podría ser equipado con más implementos deportivos y talleres ya que por la edad de desarrollo de los jóvenes es lo que más requieren y convoca su atención. Se debería mejorar la infraestructura de la sección juvenil varones, de sus celdas, baños, comedor y patio y dotarla de un amoblado acorde a sus necesidades como closet o cómodas para guardar debidamente sus efectos personales. Podrían contar con una calefacción básica en sus dormitorios.
Otras observaciones:	En lo que respecta a cuestiones generales de infraestructura, llama la atención la precariedad de las instalaciones y la adaptación del espacio que ha realizado el personal de Gendarmería.
B. SEGURIDAD	
Diagnóstico general	[REDACTED]
Deficiencias detectadas	[REDACTED]
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	[REDACTED]
Otras observaciones	
C. DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO¹	
Diagnóstico general	Ante faltas cometidas por los adolescentes la primera sanción y más leve es la amonestación verbal. La sanción más grave es la anotación negativa en su carpeta. Se hace presente que existen antecedentes recientes que dan cuenta de maltrato físico recibido por dos adolescentes de parte de personal de gendarmería en un procedimiento interno.
Deficiencias detectadas	

Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	

¹ El informe no puede contener más de 7.000 palabras en total. En cada ítem de evaluación, así como en las conclusiones por centro y en las conclusiones generales, se podrán expresar aclaraciones o disidencias por parte de los miembros de las CISC, cuidando de distinguir las apreciaciones que son objeto de consenso en la CISC y aquellas que son sostenidas por sólo alguno o algunos de sus integrantes.


² Ejemplo: Actas de visitas de centros, Oficios, Información previa de los centros, Respuestas a las recomendaciones anteriores, Informes del periodo intermedio entre visitas, Informes de visitas extraordinarias, Informes de visitas de tribunales, etc. **Todos los documentos anexos deben acompañarse en CD ROM, digitalizados en formato PDF.**

³ Se entenderá como parte de seguridad no sólo aspectos de equipamiento e infraestructura, sino también otros de carácter funcional, como por ejemplo, segregación y uso de la fuerza.

⁴ Se recomienda abordar, entre otros asuntos, el proceso de inducción del régimen interno.

Otras observaciones	
D. SALUD⁵	
Diagnóstico general	Dentro del Penal existe un policlinico para atención médica y dental, con dependencias separadas una de otra, a cargo de cinco paramédicos en forma permanente y que cumplen turnos. Concorre un médico los días martes y jueves en la tarde (va desde Valdivia) y una vez por semana un Dentista, con horarios diferentes. El policlinico tiene un stock suficiente de atención primaria de remedios e insumos, incluidos los remedios que aporta personalmente el Psiquiatra del Programa LOM que también concorre semanalmente al Penal para el tratamiento de 4 internos. Al ingreso de los jóvenes se les efectúa una revisión general y confección de Ficha. Un joven es trasladado una vez al mes a Valdivia a inyectarse, por problemática psiquiátrica. Destaca que los jóvenes no presenten en términos generales y aparentemente salud deterioradas, dadas las condiciones de calefacción del centro. No hay nuevos antecedentes de suicidio, el único adolescente que presentaba algunos episodios complejos, se encontraba en tratamiento con el médico encargado del programa de rehabilitación y manifestó su conformidad con el mismo, además de encontrarse contento con su terapia y atención.
Deficiencias detectadas	Los menores no tienen apoyo psicológico dentro del Penal y quien está a cargo de esa área es la Asistente Social doña Rosa Belmar, quien trabaja también con el resto de la Población Penal
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Debería concurrir permanentemente un psicólogo y un psiquiatra para la evaluación de todos los adolescentes, no sólo los que están dentro del programa LOM.

Otras observaciones	
E. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, Y RECREACIÓN	
Diagnóstico general	<p>La educación media abarca solo el primer ciclo (primer y segundo medio) y la básica es completa. Las clases que se imparten a los adolescentes están enmarcadas dentro de la siguiente rutina diaria: 8.30 horas- desencierro y desayuno; después una jornada de clases hasta la hora del almuerzo, a las 12.00 horas. Luego, en la tarde, nuevamente se les imparte clases o talleres y finalmente se les reparte la onces-cena. Los jóvenes tienen clases durante toda la semana con excepción de los días en que tienen visitas en las tardes. En la sección juvenil de varones existe un patio con una parte techada, tienen mesas de ping pong, pelotas de baby-fútbol y básquetbol, las que maneja el Jefe funcionario encargado de la sección. En la actualidad solo funciona un taller de gastronomía que se imparte una vez por semana y por separado, tanto a hombres como mujeres pero, además, para la sección varones se ganó un proyecto de gastronomía integral y está pendiente pedir un alumno en práctica de Inacap. También se está impartiendo para los adolescentes varones un taller de mosaico el cual lo imparte un profesor de colegio. Se está implementando un taller deportivo, psicosocial y de readaptación que fue un proyecto ganado por Gendarmería. Se les entregaron colchonetas, peras de boxeo y cuerdas para saltar, para desarrollar el acondicionamiento físico de los jóvenes internos. CONACE facilita un data show y la jefatura de Gendarmería facilita un notebook para que los días Jueves se haga un taller visual en el que se proyecta una película que luego será comentada por los internos. Esto lo desarrolla la Asistente Social del Penal quien se encarga de escoger una película que pueda ser útil a la etapa de desarrollo de los adolescentes. La misma Asistente Social del Penal imparte a las mujeres adolescentes cursos de costura y de pintura en yeso. También hay un curso de pintura y bordado, sólo para mujeres, contando con una máquina de bordar, máquinas de coser y una máquina overlock. Hay actividades religiosas, siendo relativo el número de participantes, porque es voluntario, destinándose una o dos horas seguidas en la semana.</p>
Deficiencias detectadas	<p>Escuela sólo posee mesas y sillas pero no hay pizarrón, ni libros, ni otra implementación al efecto. se ve en muy precarias condiciones. Los educadores son del sistema Municipal de la comuna y sólo van a impartir enseñanza por algunas horas. Hay dos jóvenes que no están estudiando porque no se imparte el segundo ciclo de enseñanza media. No tienen profesor de educación física pero se está gestionando su incorporación con la Municipalidad ya que es muy conveniente esta área debido a la edad de los internos y a la inactividad que tienen durante tantas horas de encierro. Faltan implementos mayores que un play station para la distracción de los jóvenes. En el caso de las mujeres falta periodicidad en materia de educación.</p>
Avances desde el informe anterior	<p>Implementación de talleres conforme a las deficiencias detectadas y las sugerencias mencionadas. Además de las actividades de recreación conforme a las observaciones efectuadas.</p>
Recomendaciones	<p>Faltan monitores o profesores de educación física. Parece necesaria la implementación de talleres de trabajo o de capacitación y recreación. Existirían maquinarias para mueblería, pero que falta un monitor para implementar este taller, lo cual sería sumamente importante para entregar una mayor cantidad de actividades a los jóvenes y evitar la sensación de desamparo o abandono.</p>

Otras observaciones:	Cuentan con TV cable y un play station, siendo estas las únicas entretenimientos de los jóvenes.
F. ALIMENTACIÓN Y ASEO	
Diagnóstico general	La nutricionista regional envía mes a mes una guía de alimentación con las calorías y nutrientes necesarias que deben incorporarse a la dieta alimenticia. Por otra parte el bodeguero del Centro es quien está encargado de revisar esa guía para entregar semanalmente la minuta y los materiales para hacer la comida diaria. Se compone de desayuno, almuerzo y cena, pero a la sección juvenil se le agrega una colación. Es elaborada por los propios internos (adultos), supervisados por un "ranchero". En cuanto a aseo, las damas disponen de baño con agua caliente, no así los varones (sólo agua fría); los útiles de aseo son personales, proveyéndose los propios jóvenes de los mismos, o son proporcionados por terceros. Es posible mencionar que el recinto se encontraba en regulares condiciones, toda vez que la lluvia de días anteriores y humedad impiden mantener el aseo del recinto.
Servicios de alimentación	
Deficiencias detectadas	A simple vista la alimentación parece insuficiente (aunque confeccionada con medidas de higiene aceptables) teniendo en consideración la edad de los internos de la sección y el prolongado tiempo que pasan sin ingerir alimentos entre el encierro de la tarde, a las 17.00 horas durante el invierno y las 08.30 en que se les reparte el desayuno al día siguiente.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Se debe considerar que es un derecho básico tener acceso a una dieta alimenticia compatible con el proceso o etapa de desarrollo de quienes se encuentran recluidos.
Otras observaciones	
G. SITUACIONES DE CRISIS⁶	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
II. CONACE - DROGAS	

Diagnóstico general	El CONACE implementó un programa LOM, denominado Previene, destinado a jóvenes con adicción a drogas o alcoholismo y en la actualidad hay 6 jóvenes siendo tratados, 5 hombres y 1 mujer.- Dentro de la actividad de este programa está la visita de un psiquiatra que concurre al Penal semanalmente y otorga medicamentos a los que lo necesitan.-
Deficiencias detectadas	Faltan cupos para la totalidad de los jóvenes.
Avances desde el informe anterior	Implementación del programa LOM
Recomendaciones	
Otras observaciones	
I. PERSONAL - DOTACIÓN	
Diagnóstico general	El Suboficial Edwin Vásquez está a cargo de la sección juvenil de varones, quien interactúa con ellos y con sus familiares para ayudarlos aún cuando no tiene estudios especiales de manejo conductual, pero si tiene experiencia al cuidado de secciones de menores. Hay un Encargado de Sección, de 3 a 5 vigilantes diurnos y 1 o 2 nocturnos.
Deficiencias detectadas	Hace falta profesionales o técnicos que puedan dar por ejemplo una mayor regularidad a la realización de clases y talleres, personas que no fueran de gendarmería. Falta también personal adecuadamente capacitado para trabajar la contención a los jóvenes, si bien es cierto que gendarmería en este punto es reconocido por los jóvenes como un buen apoyo, no es menos cierto que en su formación profesional carecen de herramientas y estrategias adecuadas para abordar estas temáticas, al menos debieran ser apoyados y orientados.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Hace falta otra Asistente Social, especialmente dedicada a los jóvenes porque la que tiene el Penal está a cargo de todos los programas de la Población completa, incluyendo los adultos de la Reforma Procesal Penal.-
Otras observaciones	
J. ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO'	
Diagnóstico general	No se entrega antecedentes específicos sobre la materia en los informes entregados.
Deficiencias detectadas	

¹ Se recomienda indagar sobre la revisión médica que eventualmente se haga al ingresar el adolescente al centro.

² Por ejemplo, motines, incendios, suicidios

³ Se recomienda observar los grados de segregación existentes

Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	
Otras observaciones	
K. VISITAS Y COMUNICACIONES⁸	

Diagnóstico general	En general, los jóvenes reciben muy pocas visitas (al parecer, por falta de arraigo con sus familias o bien falta de recursos económicos o dificultades de desplazamiento de los familiares) y las comunicaciones o requerimientos se efectúan por escrito a través del personal de la Unidad. Las visitas pueden efectuarse los días martes, jueves y domingo, de 14:00 a 16:00 hs. El encierro y desencierro, en invierno, es a las 17:00 y 09:00 hs., respectivamente.
Deficiencias detectadas	Los tiempos de visitas son muy cortos ya que se contempla en este período la llegada de los familiares, lo que por lo menos resta 1 hora a la visita. Debiera permitirse un horario de visita diferenciado para los adolescentes.
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	ver la posibilidad de extender el horario de visitas y se sugiere hacer más expedito el procedimiento de ingreso de las visitas al recinto.
Otras observaciones	
L. OTROS (especificar)	
Diagnóstico general	
Deficiencias detectadas	
Avances desde el informe anterior	
Recomendaciones	Resultaría importante dotar a esta sección de una biblioteca exclusiva, de fácil acceso por estos internos para paliar el gran número de horas que permanecen encerrados en sus respectivas celdas o asegurar que no sea tan excesivo el lapso de encierro individual.
Otras observaciones	El Centro presenta condiciones inhumanas para acoger a jóvenes que han cometido algún delito, lo más importante en este momento y que no puede esperar es la mejora en relación a la calefacción, de no remediarlo, prontamente se van a presentar serias complicaciones de salud en los jóvenes.
PARTE II: ENTREVISTAS A LOS ADOLESCENTES	
Infraestructura y equipamiento	Las mujeres hacen presente que el frío del recinto, les impide estar en los lugares comunes y que muchas veces prefieren quedarse acostadas lo que es mal considerado para efectos de evaluar su comportamiento.
Seguridad	
Disciplina y reglamento interno	Existe una Comisión al interior de la Unidad que debate los hechos y, de proceder la aplicación de una medida disciplinaria, la Jefe de la Unidad dicta una Resolución. Se limita a instrucciones de aseo, conducta y convivencia, sin entrega de material escrito ni información acerca del Reglamento Interno de Disciplina. Mencionan los jóvenes tener una muy buena relación con gendarmería, siendo estos los encargados de realizar los ingresos, inducción y por sobre todo contención a los jóvenes. Se menciona si el desconocimiento de la razón por la cual deben ingresar al encierro a las 16:00 hrs., misma situación que se había observado en visita anterior y que se subsanó por un corto tiempo, pero que volvió a repetirse.
Salud	En general, los jóvenes varones no se quejan respecto de la atención de salud, aunque podría ésta mejorar.

Educación, capacitación y recreación	Con clases sólo 3 días por semana, lo que motiva queja de los alumnos, quienes desean mayor frecuencia de las mismas, así como posibilidades de continuar con otra clase de estudios;
Alimentación y aseo	Los jóvenes encuentran demasiado largo el espacio entre la cena y el desayuno, expresando que "pasan hambre". Concuerdan también los jóvenes en que las cenas son "siempre malas" y la comida escasa, siendo la comida de los sábados "un revuelto de la semana".
Situaciones de crisis	
CONACE-drogas	En cuanto a los jóvenes que presentan consumo de drogas, son también los profesionales del LOM los encargados de trabajar esta temática; de los cuales se mencionan buenos comentarios por parte de los jóvenes.
Personal-dotación y calidad	Los adolescentes se mostraron conformes con el trato, salvo lo que dice relación con las revisiones a las que son sometidos por personal de Gendarmería una vez ocurridas las visitas de sus familiares. Estaban conformes con los profesores que les enseñan en la Escuela y con el personal de salud que los atiende. De quienes mejor opinan, tanto hombres como mujeres, es de la organización encargada de los tratamientos de drogas, asistiendo para efectos de realización de talleres programadamente un psiquiatra, un psicólogo y un sociólogo.
Visitas y comunicaciones	
<i>PARTE III. CONCLUSIONES RESPECTO DEL CENTRO</i>	
Si bien se reconocen mejoras, se mantienen las deficiencias en materia de infraestructura, alimentación, actividades tendientes a fortalecer la rehabilitación y reinserción de estos adolescentes. Esto se agudiza con la no conformación a la fecha de la visita del Comité Reinserción que revise las condiciones particulares de los adolescentes que les permitan acceder a algún tipo de beneficio intrapenitenciario.	

III. CIERRE DEL INFORME

RECOMENDACIONES FINALES"

CONCLUSIONES FINALES DE LAS VISITAS

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES

Loreto Coddou Braga

Fiscal de la I. Corte de Apelaciones de Valdivia

(no firma por encontrarse con licencia)



Patricia Ibarra Pooley
Fiscalía Regional de Los Ríos



Daniel Medina Berrocal

Escuela de Derecho Universidad San Sebastián



Valeska Quijada Hinostroza
Directora CODENI



Ricardo Barrantos Urra

Director área niños y familia Hogar de Cristo



Patricia Morano Büchner
Secretaría Regional Ministerial de Justicia
Región de Los Ríos



Constanza Collarte Pindar

Representante UNICEF

Marco Montero Cid

Jefe Unidad de Estudios

Defensoría Penal Pública Región de Los Ríos



P.F. Oscar Soto Vio



⁸ Incluye las visitas propiamente tales, y otro tipo de comunicaciones físicas, telefónicas o electrónicas.

⁹ Se recomienda distinguir las recomendaciones según destinatario de las mismas (p. ej. autoridades locales, regionales o nacionales, Dirección del Centro, etc.) y según el grado de urgencia que requiere su implementación.